

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2004-00291-00 (ejecutivo)

Demanda principal

En conocimiento del ejecutado HERMINSUL SINISTERRA SANTANA lo manifestado en el informe de secretaria que obra en la página 002 de la actuación digital, así como de lo informado por el Juzgado 52 Civil Municipal frente a la solicitud que hizo del desarchive del proceso allá adelantado.

Una vez se obtenga respuesta del Juzgado 52 Civil Municipal frente al remanentes por ellos decretado y en su caso del Juzgado Noveno Civil Municipal (que igualmente comunicó el embargo de remanentes), se dispondrá lo que corresponda frente a la entrega de la suma señalada por la secretaria del despacho que podría obrar a favor del ejecutado SINISTERRA SANTANA.

NOTÍFIQUESE

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f947300ce778a6f166c591d091c2e4a3bb6a1fbd449dc72e00a2760a81004
0f5**

Documento generado en 29/06/2021 07:09:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**